

## **CIRCULAR N° 200-2020**

**DE:** Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva

**PARA:** Administraciones Regionales y Oficinas Judiciales que utilizan el sistema informatizado Caja Chica SIGA PJ, Centros Gestores

**ASUNTO:** Cierre Sistema Informatizado SIGA PJ Caja Chica

**FECHA:** 2 de diciembre de 2020

---

Con motivo del cierre presupuestario 2020 y según circular N° 192-2020 de esta Dirección Ejecutiva, sobre las fechas para los diferentes trámites del cierre del ejercicio económico 2020, la fecha límite para la recepción de solicitudes de reintegro a las Cajas Chicas Auxiliares se indica el día 11 de diciembre de 2020; sin embargo, para ese día se trasladó el feriado del “Día del Servidor Judicial”, por lo que de forma atenta se informa:

### **I. Administraciones Regionales y Oficinas Judiciales.**

1. Se estará cerrando en el sistema informatizado SIGA PJ Caja Chica, el uso de la funcionalidad “Mantenimiento de solicitudes de reintegro”, el día 10 de diciembre de 2020. Los reintegros que no se aprueben antes de esa fecha deben ser eliminados del sistema y gestionarlos el próximo año.
2. El uso de la funcionalidad “Mant. Anticipos y Formularios de Viáticos y Trans. de Caja Chica Auxiliar”, se estará cerrando en el mismo sistema, el día 8 de diciembre de 2020.

Por lo anterior, se solicita tomar las previsiones correspondientes, a fin de que todos los formularios electrónicos con y sin anticipo de giras realizadas, que a esa fecha estén en estado “Aprobado por jefe inmediato”, se tramiten y cancelen por parte de las Cajas Chicas Auxiliares, de manera que todos los documentos se registren en las solicitudes de reintegro previo a la fecha establecida.

Los formularios que no puedan ser cancelados antes de esa fecha deben ser eliminados del sistema y el funcionario deberá registrarlos nuevamente el próximo año.

Es importante considerar que, pueden efectuar reintegros extraordinarios en caso de que se requieran, de manera que se puedan pagar y reintegrar todas las facturas y liquidaciones de caja chica, antes de la fecha establecida.

## **II. Oficinas Judiciales que gestionan el pago de viáticos ante el Departamento Financiero Contable.**

Se estará cerrando en el sistema informatizado de Caja Chica SIGA PJ, el uso de la funcionalidad “Mantenimiento de liquidaciones de viáticos y transporte para funcionarios públicos y terceros”, el día 10 de diciembre de 2020.

Los formularios de liquidación que no se encuentren en estado “Aprobado por Jefe inmediato”, deberán ser anulados

Cabe indicar que, se mantiene abierta la pantalla para solicitud de anticipos para girar antes del 18 de diciembre de 2020.

Copia: MBA Miguel Ovaes Chavarría, Jefe a.í. Departamento Financiero Contable

AERJ/Silvia C./Ref. 10864